CIRCULAR CON CONSULTA Nº 6

EX- 2019-26.433.958-GCABA-DGIGUB
LICITACION PÚBLICA N° 663/19
OBRA: " ESCUELA PRIMARIA DE CREACIÓN"

Consultas Económicas financieras efectuadas a través del portal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte – Licitaciones de la página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

-Consulta de fecha 2019-10-14 11:17:22
Buen día. Consulta: ¿Deben cumplir excluyentemente todos los indicadores económicos financieros? Gracias. Saludos.

Respuesta: Los indicadores económicos - financieros serán tomados como valores de referencias tal como lo indica el Pliego de Condiciones Particulares, quedando a criterio de la Comisión Evaluadora de Ofertas la consideración de los mismos.

-Consulta de fecha 2019-10-22 09:55:06
Estimados, teniendo en cuenta el ítem 12) del artículo 2.3.5 debemos presentar un estado contable parcial según el numeral 2.2.2.3 del mismo pliego. Según el numeral 2.2.2.3 cuando el ultimo estado contable anual tenga una antigüedad mayor de 5 años respecto al mes de apertura de las ofertas, se deberá presentar un estado contable intermedio o un estado de situación patrimonial, lo cual se contradice con el item 12), quisiéramos saber si es posible realizar la entrega de un estado de situación patrimonial en lugar de un estado contable intermedio. Gracias.

Respuesta: El punto 2.2.2.3 inciso b) segundo párrafo es ampliatorio al punto 2.3.5 inc 12) del PCP. (SIC)... Cuando el último Estado Contable anual tenga una antigüedad mayor de cinco (5) meses respecto al mes de apertura de las ofertas, deberá presentarse un Estado de Situación Patrimonial o Estados Contables Intermedios que abarque desde el último ejercicio anual y cuyo cierre opere a no más de dos (2) meses del mes de apertura de las ofertas, además deberá contar con un dictamen sobre su razonabilidad o Informe de revisión limitada, emitido por un profesional en Ciencias Económicas, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Por lo cual presentando un Estado de

Situación Patrimonial o Estados Contables Intermedios habrían cumplido con el punto 2.3.5 inc 12)

-Consulta de fecha 2019-10-22 16:16:43
Buenas tardes, consultamos si en el caso de que el último balance cerrado tenga una antigüedad mayor a cinco meses desde la fecha de apertura de ofertas podemos presentar un estado de situación patrimonial, como lo indicado en el punto 2.2.2.3., o es necesaria la presentación de un estado contable parcial según el item 12) del artículo 2.3.5 Aguardamos respuesta, saludos.

Respuesta: Deberán presentar el último Estado Contable cerrado y aprobado por asamblea. Además, deberán presentar un Estado de situación patrimonial con dictamen y certificado por CPCE no menor a 2 meses de la apertura. Según PCP

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número: PLIEG-2019-34188377-GCABA-MDUYTGC

Buenos Aires, Lunes 4 de Noviembre de 2019

Referencia: CCC 6-"ESCUELA PRIMARIA DE CREACION"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.11.04 17:14:05 -03'00'

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.11.04 17:14:06 -03'00'